Nobsa, Boyacá, 14 de septiembre de 2026

Doctor: **Carlos Andrés Amaya Rodríguez**
Gobernador departamento de Boyacá

Asunto: Solicitud de comodato de camioneta para uso operativo junta defensa civil Nobsa.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, yo, **JOSE NORBERTO BARRERA PERICO**, en calidad de Presidente de la Junta de Defensa Civil de Nobsa, me permito solicitar respetuosamente que se estudie la posibilidad de otorgar en calidad de comodato una camioneta operativa para el servicio y fortalecimiento de las actividades de la Junta de Defensa Civil de Nobsa.

La disponibilidad de un vehículo operativo permitirá mejorar la capacidad de respuesta de la Junta frente a emergencias, eventos naturales, accidentes, actividades de prevención, apoyo a la comunidad, desplazamiento del personal voluntario y demás acciones propias de la misión institucional de la Defensa Civil Colombiana.

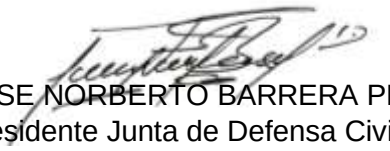
De igual manera, nos comprometemos a brindar el cuidado y uso adecuado del vehículo, destinándolo exclusivamente a actividades operativas e institucionales, así como a cumplir con las condiciones, responsabilidades y obligaciones que se establezcan dentro del respectivo contrato de comodato.

Consideramos que contar con este recurso fortalecería significativamente la capacidad operativa y de respuesta de nuestra Junta, especialmente ante situaciones que requieran desplazamiento inmediato hacia diferentes sectores del municipio de Nobsa y demás lugares donde sea requerido nuestro apoyo.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y la disposición para estudiar esta petición, que realizamos con el propósito de continuar fortaleciendo el servicio voluntario y la atención oportuna a la comunidad.

Quedamos atentos a cualquier información, documentación o requisito adicional que sea necesario para dar trámite a la presente solicitud.

Cordialmente,



JOSE NORBERTO BARRERA PERICO
Presidente Junta de Defensa Civil de Nobsa